

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Estándares mínimos de aprendizaje:

Los Estándares mínimos se encuentran recogidos en la Programación Didáctica, donde pueden ser consultados. *Se han señalado en negrita y subrayado los **estándares básicos** para la materia.*

Procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación:

- Registro diario del cuaderno y del *Cahier d'activités* (ya sea en papel o en formato digital).
- Actividades en el aula para poner en práctica lo trabajado en la sesión anterior, al principio de cada clase, de cada una de las destrezas comunicativas.
- Tareas/proyectos (redacciones, diálogos, lectura, exposiciones, murales, etc.)
- Control de los contenidos sintáctico-discursivos al final de cada unidad. Se realizará una prueba escrita.
- Prueba tipo DELF para medir los avances en las 4 destrezas comunicativas (comprensivas y productivas) cada unidad.
- Materiales tipo ficha de trabajo o juegos elaborados por la profesora para poner en práctica un punto concreto.
- Observación del desarrollo del trabajo diario y el grado de participación (en el aula y/o en las reuniones telemáticas).
- Cuaderno del profesor. Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.
- Rúbricas de autoevaluación y de la práctica docente.

Los alumnos de E.S.O. que no superen la materia en la Evaluación ordinaria que tendrá lugar del mes de Junio, deberán hacer una prueba de estándares básicos en la Evaluación Extraordinaria.

En la **Evaluación Extraordinaria**, a la que deberán someterse aquellos alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de la E.S.O. que no hayan superado la asignatura en la Evaluación Ordinaria, se realizará una **prueba escrita global que incluirá las cuatro destrezas básicas** de la lengua (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita). De no ser posible por la relación recursos y espacios / número de alumnos en la prueba extraordinaria, se prescindirá de la prueba relativa a la expresión oral. Esta prueba tendrá lugar en septiembre.

La prueba extraordinaria está basada en los estándares básicos establecidos y podrá ser trabajada a través de un cuadernillo de actividades que el alumno podrá obtener tras la evaluación ordinaria. Las actividades propuestas en la prueba serán muy similares en su formato a las que se han trabajado durante el curso y las del cuadernillo de actividades.

El día de la prueba los alumnos deberán entregar a la profesora el cuadernillo de repaso que ha realizado para prepararse, si procede.

Bachillerato : los alumnos que no superen la asignatura en la Evaluación Ordinaria que tendrá lugar del mes de Junio, deberán hacer una prueba de contenidos mínimos en la Evaluación Extraordinaria.

En la Evaluación Extraordinaria, a la que deberán someterse aquellos alumnos de 1º de Bachillerato que no hayan superado la asignatura en la Evaluación Ordinaria, se realizará una prueba escrita global que incluirá las cuatro destrezas básicas de la lengua (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita). De no ser posible por la relación recursos y espacios / número de alumnos en la prueba extraordinaria, se prescindirá de la prueba relativa a la expresión oral. Esta prueba tendrá lugar en septiembre.

La prueba extraordinaria está basada en los estándares básicos establecidos .

Criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva en las materias del departamento:

ESO

Para la calificación concreta del alumno se tendrán en cuenta los progresos que éste vaya realizando y que se reflejen en su propia producción tanto oral como escrita, como en su comprensión oral y escrita, teniendo siempre en cuenta su punto de partida y sus características individuales. Esto se hará a través del registro diario de (20% de la nota final):

Se realizará un examen tras cada unidad didáctica correspondiente al libro/fotocopias dadas por el profesor. Cada examen sumará un total de diez puntos repartidos entre todas las preguntas que conformen la prueba. La puntuación a asignar a cada pregunta irá en función a la importancia que ésta tenga en el conjunto del examen.

Se podrá realizar algún control relacionado sobre todo con el vocabulario de cada unidad y con la conjugación de los verbos que se estudie en cada momento. Dicho control se calificará con la rúbrica o

indicador: MAL/REGULAR/BIEN/MUY BIEN. Se considera aprobado las de Bien y Regular. El alumno que obtenga una apreciación de: Mal, se considera suspenso

El 40% de la calificación de la evaluación se obtendrá de hacer la nota media de los exámenes; siempre y cuando en cada uno de ellos se alcance al menos un 3.

Procesos para la adquisición de los contenidos: tareas diarias, controles, trabajos, exposiciones,... Tendrán un peso del 60% de la nota de la evaluación, desglosado de la siguiente manera:

30% tareas diarias solicitadas por el profesor, ejercicios realizados en clase o de manera telemática, preguntas orales o escritas ("petits contrôles"), cahier d'activités, cuaderno, agenda, savia digital.

20% notas de los trabajos/exposiciones presentados individualmente.

10% participación, atención, colaboración y asistencia a las clases virtuales.

El hecho de no presentar de manera sistemática las tareas de casa o de clase incidirá negativamente en la nota media de la evaluación (independientemente de que la nota del examen sea superior o de que la nota media con el comportamiento sea superior). Y, si el alumno no realiza las tareas más de 4 veces por trimestre, suspenderá la evaluación.

El retraso en la entrega de las tareas supondrá una penalización de 1 punto si se entrega con un día de retraso y de 2 si es de dos días. A partir de ahí se considerará no entregada.

La rúbrica o indicador que le corresponde a la realización o no de las tareas será Positivo/Negativo. Para saber la puntuación que le corresponde en el porcentaje de la nota a cada uno de ellos, se esperará al final de la evaluación para hacer un recuento del número de veces que se pidió la realización de dichas tareas y se hará la media.

La calificación del periodo de evaluación será negativa cuando el alumno no haya entregado alguno de los trabajos encomendados (producciones escritas, vídeos con producción oral, presentaciones escritas u orales). De ser negativa, el alumno lo entregará en la siguiente evaluación, pudiendo entonces ser consideradas las notas registradas del resto de procedimientos de evaluación.

Una evaluación suspensa se podrá recuperar a lo largo de la evaluación siguiente según acuerde con su profesora.

La calificación del alumno no tendrá sólo en cuenta el resultado de pruebas y controles sino también los progresos que se observen a diario en clase.

Copiar en un examen supondrá la calificación 0 en dicha prueba, pudiendo realizar otra prueba sobre esas destrezas en otro momento.

Bachillerato : Para la calificación concreta del alumno se tendrán en cuenta los progresos que éste vaya realizando y que se reflejen en su propia producción tanto oral como escrita, teniendo siempre en cuenta su punto de partida, sus características individuales y el grado de logro de los estándares de aprendizaje.

Los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación y los indicadores asociados a ellos, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación, una por trimestre, considerándose la tercera como la evaluación ordinaria.

Si el progreso de un alumno no fuera el adecuado, el profesor adoptará las medidas oportunas para ayudarle a superar los obstáculos encontrados.

- preguntas orales o escritas (“petits contrôles”)
- participación.
- atención y colaboración.
- material (cahier d'activités, cuaderno, agenda).

- Se realizarán controles al final de cada unidad (gramática, vocabulario, contenidos sintáctico-discursivos) y una prueba tipo DELF-DALF cada dos unidades (al menos una prueba por trimestre donde serán evaluadas las cuatro competencias del lenguaje: comprensión de un documento oral, actividad de expresión e interacción oral, prueba de comprensión de un texto escrito y expresión e interacción escrita). Estas pruebas contarán para la nota de evaluación un 60%.

También se evaluarán (40% de la nota)

- las intervenciones orales (10%)
- producciones escritas y actividades comprensivas (20%)
- actitud de interés por la materia (atención en clase, participación, cumplir con las tareas encomendadas) (10%)

Copiar en un examen supondrá la calificación 0 en dicha prueba.